

Sección Concursos

Llamado: 031/21

Unidad Académica Prostodoncia Removible I y Gerodontología

1 cargo de Ayudante de Clase, 10 hs. sem, efectivo

Inscripciones desde el 14/07/2021 al 12/08/2021

Expediente nº 091130-500432-21

Resolución nº 9 del Consejo de Facultad de fecha 1 de julio de 2021.

Perfil del cargo

Se trata de un cargo con dedicación horaria baja y de formación en el que el docente ejercerá tareas de colaboración en la función de enseñanza, en todas sus modalidades, actuando siempre bajo la supervisión de docentes de grado superior. Puede colaborar en el desempeño de otras funciones docentes establecidas en los artículos 1 y 2 del Estatuto del Personal Docente siempre que estén orientadas a su propia formación.

Dirigido a Estudiantes y/o Egresados con hasta cinco años de recibidos al cierre de inscripciones.

Estudiantes

Tener algún curso y examen aprobado en los dos años anteriores.

Documentación a presentar: Escolaridad y formulario de inscripción **de Gr. 1**

(<https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>) enviada al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy

Egresados

Documentación a presentar: Formulario de inscripción de Gr. 1

(<https://odon.edu.uy/sitios/concursos/documentacion-a-presentar>) y Fotocopia de Título o certificado expedido por Sección de Bedelía de que el mismo está en trámite, enviado al correo electrónico formularioconcursos@odon.edu.uy.

IMPORTANTE: En el Asunto del mail poner número de llamado y nombre.

No se aceptarán inscripciones fuera de plazo, o que incumplan los requisitos que se establecen en las bases del presente llamado.

En caso de que el día de cierre coincida con alguna medida sindical o situación de fuerza mayor que impida la recepción de inscripciones, el plazo se extiende automáticamente hasta las 12.00 horas del día hábil inmediato siguiente.

Se deja constancia que la dirección de correo electrónico que se brinde en el formulario de inscripción al llamado, se considerará válida para todas las notificaciones personales que correspondiere realizar.

El aspirante de resultar seleccionado y al sólo efecto de la eventual toma de posesión del cargo o función, deberá tener presente la normativa vigente con respecto a la situación de Acumulación de Cargos y Sueldos de Funciones Públicas.

Ud. puede seguir el proceso del llamado con el número de expediente.